

ANEXO V

(Artículo 36)

GUIA TEMATICA  
TITULO I  
REGIMEN DE RETENCION

CAPITULO I - OPERACIONES COMPRENDIDAS

Régimen de retención.	Art. 1°
Derechos federativos y económicos de los jugadores de fútbol. Efectos fiscales.	Art. 2°
CAPITULO II - AGENTES DE RETENCION. SUJETOS OBLIGADOS	
Sujetos obligados a actuar como agentes de retención.	Art. 3°
Pagos vinculados a las operaciones alcanzadas.	Art. 4°
CAPITULO III - SUJETOS PASIBLES DE LA RETENCION	
CAPITULO IV - MOMENTO EN EL CUAL CORRESPONDE PRACTICAR LA RETENCION	
CAPITULO V - BASE PARA LA DETERMINACION DE LA RETENCION	
CAPITULO VI - CONSULTA SOBRE LA CONDICION DEL SUJETO PASIBLE DE RETENCION	
CAPITULO VII - ALICUOTAS APLICABLES	
CAPITULO VIII - INGRESO E INFORMACION DE LOS IMPORTES RETENIDOS	
Ingreso e información de las retenciones a través del Sistema de Control de Retenciones (SICORE). Nuevos Códigos.	Art. 10
Obligación del agente de retención. Certificado de retención.	Art. 11
Omisión de efectuar la retención. Obligación de los beneficiarios de las rentas.	Art. 12

TITULO II  
REGISTRO DE INVERSORES VINCULADOS CON FUTBOLISTAS  
PROFESIONALES

Creación del “Registro de Inversores Vinculados con Futbolistas Profesionales”.	Art. 13
Inscripción. Requisitos y formas.	Art. 14
Constancia de rechazo ante inconsistencias. Constancia de inicio de trámite de inscripción. Denegatoria.	Art. 15
Información a suministrar.	Art. 16
Carácter de los datos recabados.	Art. 17
Plazo para registrar las modificaciones producidas en las inversiones vinculadas a futbolistas profesionales.	Art. 18
Condición para la permanencia en el “Registro de Inversores”. Conducta fiscal.	Art. 19
Causales de exclusión.	Art. 20
Efectos de la exclusión.	Art. 21
Falta de incorporación en el “Registro de Inversores vinculados con Futbolistas Profesionales	Art. 22

TITULO III  
REGISTRO DE REPRESENTANTES DE FUTBOLISTAS PROFESIONALES

Creación del “Registro de Representantes de Futbolistas Profesionales”.	Art. 23
Inscripción. Requisitos y formas.	Art. 24
Constancia de rechazo de la solicitud. Constancia de inicio de trámite de inscripción. Denegatoria.	Art. 25
Información a suministrar.	Art. 26
Valor de Referencia Retribuciones de Representantes	Art. 27
Carácter de los datos recabados.	Art. 28
Condición para la permanencia en el “Registro de Representantes”. Conducta fiscal.	Art. 29

Causales de exclusión.	Art. 30
Efectos de la exclusión.	Art. 31
Plazo para registrar las modificaciones producidas en la nómina de deportistas representados.	Art. 32
Falta de inscripción en el “Registro de Representantes” u omisión de informar novedades o modificaciones. Consecuencias.	Art. 33

TITULO IV  
DISPOSICIONES GENERALES

Los sujetos comprendidos en el Título III. Excepción de cumplir con lo establecido en la Resolución General N° 3.285, su modificatoria y complementaria.	Art. 34
Incumplimiento de las obligaciones dispuestas.	Art. 35
Notas aclaratorias y citas de textos legales.	Art. 36
Aprobación de anexos.	Art. 37
Vigencia.	Art. 38
De forma.	Art. 39

ANEXOS

NOTAS ACLARATORIAS Y CITAS DE TEXTOS LEGALES	I
“REGISTRO DE INVERSORES VINCULADOS CON FUTBOLISTAS PROFESIONALES”. INFORMACION A SUMINISTRAR.	II
SUPUESTOS QUE CONFIGURAN INCORRECTA CONDUCTA FISCAL	III
“REGISTRO DE REPRESENTANTES DE FUTBOLISTAS PROFESIONALES”. INFORMACION A SUMINISTRAR	IV
GUIA TEMATICA	V